



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

ACUERDO No. 22
(15 de abril de 2015)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo periodo académico de 2015, en los Programas de Pregrado, modalidad a Distancia, de la Universidad de la Amazonía”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con el Artículo 33 del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia. (Acuerdo 62 de 2002)

Dentro de las funciones atribuidas a la instancia se consagra la de “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones” Artículo 34 lit. n) de la norma en cita.

El Consejo Académico, en sesión extraordinaria del día 15 de abril de 2015 aprobó el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al Segundo (II) Periodo académico del año 2015, en los Programas Académicos de pregrado en la modalidad a Distancia.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al Segundo (II) Periodo académico del año 2015 para los Programas de Pregrado de la Modalidad Educación a Distancia en la Universidad de la Amazonia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

ACTIVIDAD	FECHAS
PLANEACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO 2015-II	
Pre-matrículas académicas	Mayo 01 a mayo 29 de 2015
Solicitud de la labor académica por servicios a los Programas Académicos respectivos	Junio 05 de 2015
Presentación al Programa del informe de labor Docente del II Periodo de 2015 por parte de los docentes	Hasta junio 10 de 2015
Evaluación de informes académicos por parte de los Comités de Currículos respectivos	Hasta junio 16 de 2015
Asignación de la Labor Académica por parte del Comité de Currículo de cada Programa Académico	Hasta junio 18 de 2015
Aprobación de la labor académica por parte de los Consejos de Facultad respectivos para el periodo Académico I-2015	Hasta junio 19 de 2015
Aval de la Labor Académica de la modalidad a distancia por el Consejo Académico (Acuerdo 08 de 2008, art. 27, CA)(Acuerdo 17 de 1993, art. 54, CSU) (Ley 30 de 1992, art. 68)	Julio 08 a Julio 17 de 2015
Ajustes de la labor Académica por parte de los Consejos de Facultad respectivos	Hasta julio 24 de 2015
Encuentro de semilleros de investigación	Entre Séptima y Décima Semana del periodo académico
ESTUDIANTES NUEVOS	
Inscripciones en línea para aspirantes nuevos	Abril 22 de 2015 a junio 12 de 2015
Publicación listado de inscritos correctamente	Junio 24 de 2015
Corrección inscritos con inconsistencias	Junio 12 hasta 24 de 2015
Definición de cupos y Selección de aspirantes a estudiantes NUEVO REGULAR por parte del Consejo académico	Junio 24 de 2015
Recepción de documentos para liquidación y matrícula estudiantes nuevos	Julio 06 a Julio 10 de 2015
Publicación Liquidaciones estudiantes Nuevos en www.udla.edu.co	Julio 13 de 2015
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, puntos éxitos, PSE (Pago Servicio en Línea))	Julio 13 a 24 de 2015
Matrícula Académica (automática) estudiantes nuevos	Julio 27 de 2015
Inducción Estudiantes Nuevos	Julio 27 a 14 de agosto 2015
REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS	
Inscripciones en línea para aspirantes reingresos y transferencias	Abril 22 de 2015 a junio 12 de 2015
Fecha límite entrega de documentos para estudio de solicitudes de Transferencia Externa	Hasta junio 12 de 2015
Consulta de resultados de reingresos y transferencias en Facultades	Junio 26 de 2015
Matrícula Financiera (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, puntos éxitos, PSE (Pago Servicio en Línea))	A partir de julio 23 a Julio 30 de 2015
Matrícula Académica de reingresos y transferencias	A partir de Julio 27 de 2015



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248



Certificado N° SC7087-1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Fecha límite entrega de certificado electoral para quienes no se les aplicó en la liquidación del periodo 2015-01.	Hasta junio 12 de 2015
Entrega solicitudes de re-liquidación de matrícula financiera, estímulo por ser hermanos y estudiantes de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 04 de 2013 del Consejo Superior) ante Secretaría General	Hasta Junio 05 de 2015
Gestión de estímulos al sistema de información académico Chairá de: Acuerdos matrículas de honor e incentivos por representación estudiantil, deportiva y/o artística, así como participación en proyectos y semilleros de investigación (artículo 89, Acuerdo 09 de 2007), Estímulo para docentes y personal administrativo y conyugue (Acuerdo 07 de 2013, Consejo Superior).	Hasta julio 15 de 2015
Publicación de Matrícula Financiera estudiantes antiguos	Julio 21 de 2015
Pago de Matrícula Financiera ordinaria estudiantes antiguos (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, puntos éxitos, PSE (Pago Servicio en Línea)	Julio 21 a agosto 03 de 2015
Matrícula Académica de estudiantes antiguos	Agosto 05 a Agosto 14 de 2015
Matrícula Financiera extraordinaria estudiantes antiguos (Artículo 6 del Acuerdo 14 de 1999) (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, puntos éxitos, PSE (Pago Servicio en Línea))	04 al 10 de Agosto de 2015
GRADOS PÚBLICOS	
Límite de entrega de documentos estudiantes a Facultad para grados públicos	Julio 30 de 2015
Límite de entrega de documentos Facultad a DARCA para grados públicos	Julio 31 de 2015
Grados públicos	Agosto 28 de 2015
Límite de entrega de documentos estudiantes a Facultad para grados públicos	Octubre 29 de 2015
Límite de entrega de documentos facultad a DARCA para grados públicos	Octubre 30 de 2015
Grados públicos	Noviembre 27 de 2015
CLASES FLORENCIA	
Fecha Inicio de Encuentros Presenciales	Agosto 15 y 16 de 2015
Entrega de acuerdos pedagógicos al Programa respectivo (artículo 39 del Acuerdo 09 de 2007)	Agosto 17 a 21 de 2015
Presentación de proyectos de Prácticas Académicas (artículo 14 del Acuerdo 05 de 2004, CA)	Agosto 21 de 2015
Fecha límite para adición de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 37)	Hasta Agosto 28 de 2015
Fecha límite para cancelación de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 38)	Hasta Septiembre 18 de 2015
Fecha Fin de Encuentros Presenciales	Noviembre 14 y 15 de 2015
Sustentación Trabajo Integrado Final	Noviembre 28 hasta 30 de noviembre 2015
CLASES Centros Locales de Educación a distancia	
Fecha Inicio de Encuentros Presenciales	Agosto 22 y 23 de 2015



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Entrega de acuerdos pedagógicos al Programa respectivo (artículo 39 del Acuerdo 09 de 2007)	Agosto 24 a 28 de 2015
Presentación de proyectos de Prácticas Académicas (artículo 14 del Acuerdo 05 de 2004, CA)	Septiembre 04 de 2015
Fecha límite para adición de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 37)	Hasta septiembre 25 de 2015
Fecha límite para cancelación de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 38)	Hasta Septiembre 21 de 2015
Fecha Fin de Encuentros Presenciales	Noviembre 21 y 22 de 2015
Sustentación Trabajo Integrado Final	Diciembre 5 y 06 de 2015
VALIDACIONES	
Recepción solicitud de Validaciones	Agosto 31 a septiembre 09 de 2015
Publicación y notificación del estudio de solicitudes de Validaciones	Octubre 01 de 2015
Validaciones	Octubre 02 a Octubre 30 de 2015
Publicación y reporte nota de validaciones	Noviembre 03 a noviembre 06 de 2015
EVALUACIÓN DOCENTE	
Proceso Evaluación docente (Autoevaluación y Evaluación por el estudiante)	Septiembre 01 a Septiembre 30 de 2015
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS ACADÉMICOS	
Aplicación de los instrumentos de Autoevaluación a Programas Académicos de Pregrado	Durante todo el semestre
TERMINACIÓN DE CLASES Y CIERRE DE SEMESTRE ACADEMICO (FLORENCIA y Centros Locales de Educación a distancia - CLEAD)	
Terminación de clases Florencia	Noviembre 30 de 2015
Terminación de clases CLEAD	Diciembre 06 de 2015
Reporte Notas 75% (Artículo 48 Parágrafo, Estatuto Estudiantil)	Hasta Noviembre 24 de 2015
Reporte Notas 25% (Artículo 49 Parágrafo, Estatuto Estudiantil)	Hasta Diciembre 07 de 2015
Fecha límite para modificación de notas	Hasta Diciembre 08 de 2015
Habilitaciones	Hasta Diciembre 12 de 2015
Entrega y publicación de habilitaciones	Diciembre 13 y 14 de 2015
Cierre de semestre (Consolidación información Académica 2015-II)	Diciembre 16 de 2015
VACACIONES PERSONAL DOCENTE	
Vacaciones personal docente de carrera (Decreto 1279 del 2002, art. 33 a 37)	A partir del 24 de diciembre de 2015 hasta 18 de Enero de 2016

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar facultades al Vicerrector Académico para permitir la flexibilidad académica y administrativa del presente Calendario Académico a:

1. Los estudiantes que cancelan su matrícula financiera a través de Convenios o Programas establecidos por Instituciones Públicas o Privadas que los beneficien con becas, créditos o apoyo económico.



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

2. Los reingresos de estudiantes en matrícula de continuidad, en el marco de lo establecido en el Artículo SÉPTIMO, Parágrafo 1 y 2, del Acuerdo 21 de 2009 emanado por el Consejo Académico.
3. Atender las solicitudes de pago de matrícula extraordinaria de manera extemporánea para los casos de fuerza mayor debidamente justificados, y sujeto a la disponibilidad de cupos informada por el Coordinador de Programa.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la Sala de Juntas de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los quince (15) días del mes de Abril de dos mil quince (2015).

Original Firmado
LEONIDAS RICO MARTINEZ
Presidente



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248

